



DECRETO ALCALDICIO N.º 09000832

Quintero, 09 ABR. 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Profesional presentada con fecha 11 de Marzo del 2010 a nombre de **D. Felipe Bernardo Varas Zuñiga**, Domiciliado en [REDACTED] para funcionar en Lomas de Mantagua Sur Parcela 16-B, Quintero con Giro en Arquitectura.

Lo establecido en la Ley N.º 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N.º 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Profesional con Giro en Arquitectura a contar del día 15 de Marzo del 2010 hasta 30 de Junio del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2010 (periodo de Junio a Diciembre del 2010), a **D. Felipe** [REDACTED], Para funcionar en Lomas de Mantagua Sur Parcela 16-B, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/GMR/CCO/rgo